



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2016

La Oficina de Control Interno del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se permite presentar el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno del tercer cuatrimestre del 2016, en cumplimiento al artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, Estatuto de Anticorrupción, que dispone que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe publicar este informe, cada cuatro (4) meses, en la página web de la entidad.

1. MÓDULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN

1.1. TALENTO HUMANO.

1.1.1. Desarrollo Talento Humano.

La administración se encuentra comprometida con el desarrollo y bienestar de sus funcionarios, en lo relacionado con los Programas de Salud, Bienestar Social, Salud Ocupacional, Inducción-Re inducción y la Capacitación. En relación con los programas de Bienestar Social, se destacan las jornadas de salud, las jornadas deportivas, las actividades de carácter cultural, taller infantil, celebración de fechas especiales. En relación con el programa de salud ocupacional, se adelantaron jornadas de pausas activas, capacitación en diversos temas sobre el sistema general de riesgos profesionales, así como el adiestramiento a brigadistas y COPASO, los cuales hacen parte del plan de formación de la ARL SURA.

1.1.2. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, cuenta con un "CÓDIGO DE ÉTICA", el cual fue aprobado mediante Resolución del 29 de agosto de 2011, en el que se estipulan los valores éticos con los cuales está comprometida toda la organización para alcanzar un alto nivel de confianza pública. En la actualidad se está trabajando en la actualización del Código de ética de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

1.1.3. Manual de Funciones y de Competencia Laborales.

El Manual Específico de Funciones y de Competencia Laborales de los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se ajustó con la Resolución No.203 de 2016, en cumplimiento al Decreto No. 1785 de 2014.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

1.2.1. Plan Estratégico 2015-2018

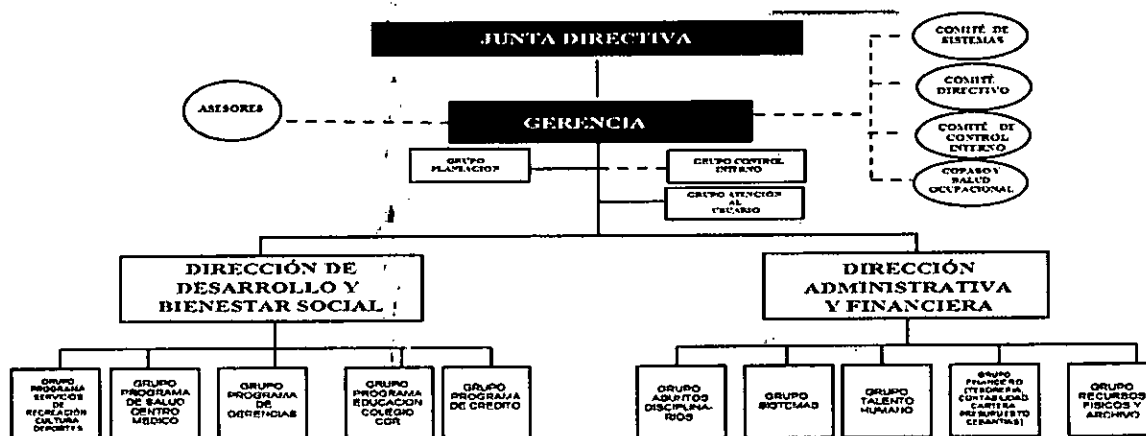
El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, cuenta con su Plan Estratégico de Gestión para el cuatrienio (2015-2018) en el cual se definió el estilo de dirección, teniendo cuenta los principios de la Gestión Pública y la responsabilidad Pública. Así mismo adoptó sus planes y programas acordes con su misión institucional.

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República es una entidad que ofrece los siguientes servicios a los funcionarios de la Contraloría General de la República, tales como: Crédito, desarrolla programas de salud, educación, recreación, cultura y deporte, administra las cesantías, el Colegio de los hijos de los funcionarios de la CGR y el Centro Médico, en cuya labor está comprometida con la satisfacción de las necesidades de bienestar para los empleados y sus familiares.



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

La estructura organizacional del Fondo de Bienestar Social de la CGR, permite contar con una distribución de funciones y responsabilidades para desarrollar sus tareas con eficiencia.



Las actividades del FBSCGR se encuentran organizadas bajo el modelo de procesos, cuya secuencia e interacción conforma el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión. Estos procesos se encuentran clasificados en procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo, procesos de seguimiento y evaluación.

1.2.2. Planes y Programas

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República cuenta con Planes y Programas los cuales recoge las principales acciones a ejecutar en corto, mediano y largo plazo, en cumplimiento de sus objetivos institucionales.

1.2.3. Misión y Visión

La Misión de la entidad está enfocada al desarrollar los distintos programas de bienestar social integral para los funcionarios de la Contraloría General de la República y su núcleo familiar, a través de los servicios de salud, educación, créditos, administración de Cesantías, recreación, cultura y deportes.

Así mismo la Visión se proyecta para 2015- 2018 a ser una organización competitiva en el ámbito de las instituciones de bienestar social, con programas de alta calidad y amplia cobertura en favor de los empleados de la Contraloría General de la República, para mejorar las condiciones de vida personal y familiar de estos servidores y contribuir a alcanzar niveles de satisfacción en el empleo y el logro de sus proyectos personales de vida.

1.3. ADMINISTRACION DE RIESGO

1.3.1. Administración de Riesgos

La entidad tiene un Sistema de Administración de Riesgos que permite controlar aquellos riesgos a los cuales se pueda ver expuestos, para que pueda cumplir sus objetivos institucionales y misionales, así como sus diferentes procesos, identificándolos, analizándolos, evaluándolos y estableciendo las acciones para su prevención. Así mismo, se cuenta con un "Mapa de Riesgos".



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

La Administración de los Riesgos, se desarrolla bajo la orientación y directrices emitidas por el Departamento de la Administración de la Función Pública. De igual forma se formuló un nuevo formato para el manejo y desarrollo del Contexto Estratégico, como pilar fundamental de la actualización del Mapa de Riesgos de la entidad.

Los procesos y procedimientos, conforman uno de los elementos principales del Sistema Integrado de Gestión (SGC y MECI); los cuales están plasmados en manuales prácticos que sirven de consulta permanente, por parte de todos los funcionarios de la entidad. En este orden, el área de Planeación viene realizando una labor de actualización y simplificación de los manuales de procesos y procedimientos, los cuales definen la gestión que agrupa las principales actividades y tareas dentro de la entidad.

Los Controles son los procesos necesarios para la medición, seguimiento, auditoría y recopilación de datos destinados a realizar el análisis del desempeño para mejorar la calidad y eficiencia del servicio; además es una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales. Con el propósito de mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión, se estableció un tablero de Indicadores que contiene las principales mediciones para cada uno de los procesos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

No obstante, a lo anterior, la Oficina de Control Interno reitera su recomendación, respecto de la importancia de los responsables de procesos en el manejo de riesgos. Así como que se continúa trabajando en la vigencia (2017), sobre el desarrollo documental en lo relacionado con el proceso de los riesgos.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación tiene implementado la evaluación de la gestión de las áreas a través de la presentación de los informes de gestión y los tableros de indicadores de cada una de las dependencias del FBSCGR, estos se presentan de manera trimestral, con el propósito de identificar el avance de las actividades pactadas en el Plan de Acción- Plan Estratégico. Al cierre de cada vigencia se obtiene el porcentaje de cumplimiento a nivel Institucional.

Así mismo, el área de Talento Humano realiza el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera, que además de ser un deber legal, constituye un parámetro de control para el cumplimiento de las actividades de cada área.

Se realizó evaluación de Satisfacción del Cliente, mediante la aplicación de encuestas elaboradas por cada dependencia las cuales buscan medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

2.2. AUDITORIA INTERNA

Dentro del módulo de control de evaluación y seguimiento, el cual le corresponde a la Oficina de Control Interno, en lo que tiene que ver con los Componentes de Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento, se trabajó permanentemente en buscar del mejoramiento continuo en todos los procesos, que se lleven a cabo con efectividad, eficiencia y eficacia.

Para las auditorías internas se elaboró el Plan Anual, y se ejecutaron las auditorías, y seguimientos a la gestión, por parte de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento al cronograma establecido, se presentaron los informes a los entes externos, así como los informes de Ley. Durante 2016, se consolidó un total de (43) informes presentados por la OCI, incluidas (2) auditorías. Adicionalmente se actualizó la totalidad de los procedimientos y documentos de la Oficina de Control Interno de conformidad con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.



El propósito de la OCI es detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que sirvan para orientar las acciones correctivas a la administración en la toma de decisiones. Como resultado a las evaluaciones de los procesos y/o dependencias, se elaboran planes de mejoramiento de conformidad con las observaciones indicadas en los informes definitivos.

Dificultades.

La Oficina de Control Interno FBSCGR, como resultado de las auditorías y las evaluaciones adelantadas, conceptúa que el Sistema de Control Interno de la entidad presenta deficiencias que pueden ser subsanadas. Es necesario fortalecer la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen dentro de lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno- MECI.

Durante de la vigencia 2016, se evaluaron los procesos y/o dependencias y se encontraron las siguientes observaciones:

2.2.1. Auditorías Internas practicadas por la OCI- al Colegio y Crédito.

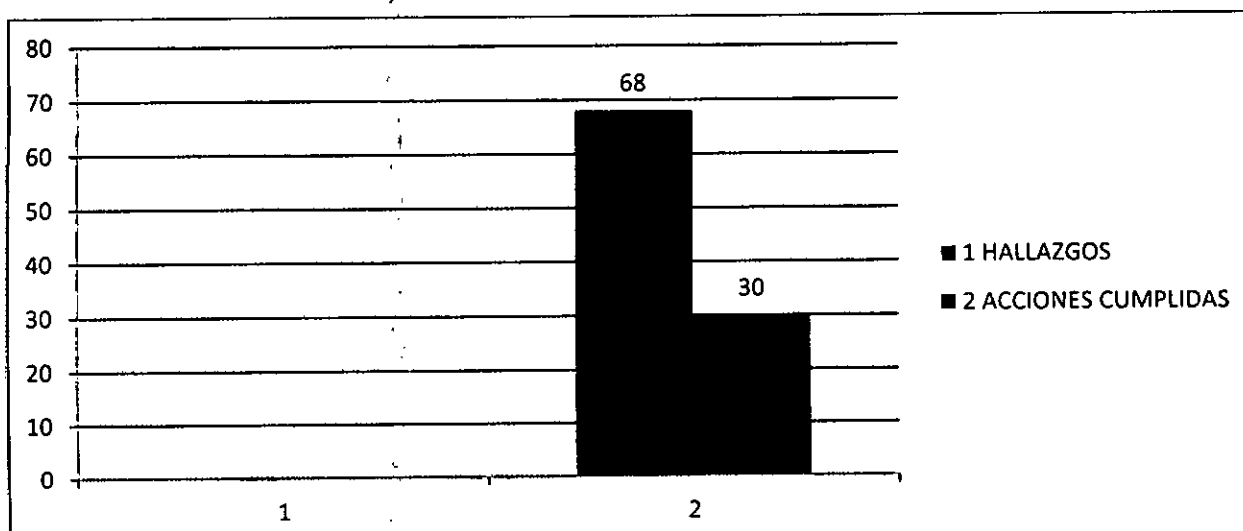
Producto de las dos auditorías internas practicadas por la Oficina de Control Interno del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, tenemos que el área de crédito se detectó (41) hallazgos y al Colegio (27) hallazgos, los cuales fueron comunicados a través del informe definitivo.

Auditoría Interna	No. de Hallazgos por la OCI	Plan de Mejoramiento	Acciones Cumplidas.	Acciones Incumplidas	Responsables de Ejecución	% Cumplimiento
Área de Crédito	41	Se presentó el Plan de Mejoramiento con 41 acciones de mejoramiento	30	11	Directora de Bienestar Social y Profesional 19 Líder Crédito	73
Colegio	27	Sin Presentar Plan de Mejoramiento- venció 28/11/2016.	0	0	Directora de Bienestar Social y Rectora	0
Total de Hallazgos.	68		30	38		44%

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que se realizaron dos procesos auditores, en donde se detectaron (68) hallazgos, de los cuales se subsanaron (30) acciones, que representa el 73%, de la auditoría al área de crédito, mediante el ajuste del Manual Crédito, la modificación fue aprobada por la Junta Directiva, una vez la señora gerente presentó la propuesta. Las otras tienen fecha de vencimiento en el mes de julio 2017. Respecto al Plan de Mejoramiento del Colegio, este no se ha presentado, el cual venció el 28 de noviembre 2016. Por consiguiente, del total de los hallazgos quedan pendientes por subsanar (38), que están representados en el 56%.



GRAFICA HALLAZGOS AUDITORIA -OCI



Grafica No. 1.

2.3. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIONES

De acuerdo con los Seguimiento; verificaciones y evaluaciones realizadas de conformidad con el Programa anual de actividades de la Oficina de Control Interno, se reporta los siguientes resultados:

Seguimientos y Evaluaciones	No. Hallazgos por la OCI	Plan de Mejoramiento	Fecha Final de Cumplimiento de las acciones PM.	Responsables de Ejecución	Observación
Cartera	7	Sin plan de Mejoramiento	Sin	Dirección Administrativa y Profesional del área Cartera	Sin registro de avance
Racionalización Trámites –Dirección Desarrollo y Bienestar Social	2	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Dirección Desarrollo y Bienestar Social	Sin registro de avance
SIGEP	6	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Dirección Administrativa y Profesional Talento Humano	Con avance por el área de talento humano
SECOP	35	Con Plan de Mejoramiento	31/12/2016	Dirección Administrativa y Profesional de Contratación	Sin registro de avance
Seguimiento Contable	7	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Dirección Administrativa y Financiera- Profesional líder área contable	Sin registro de avance
Administración de Riesgo	8	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Administración (Gerencia, Direcciones y las Áreas)	Con avance realizado por la Oficina de Planeación

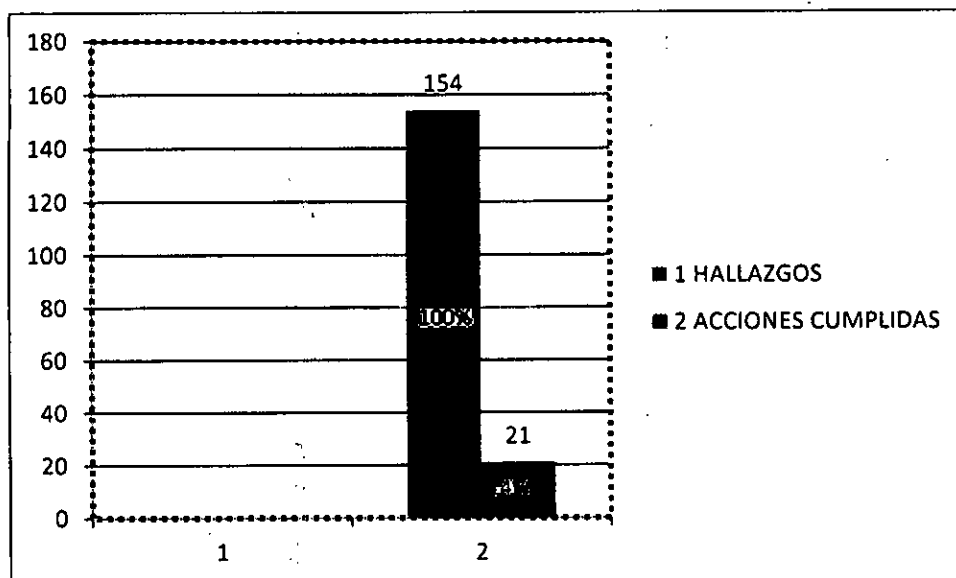


FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Seguimientos y Evaluaciones	No. Hallazgos por la OCI	Plan de Mejoramiento	Fecha Final de Cumplimiento de las acciones PM.	Responsables de Ejecución	Observación
Plan de Acción y Plan Estratégico	17	Con Plan de Mejoramiento	30/08/2016	Gerente/Profesional esp. grado 19 Grupo de Planeación	Sin registro de avance
Informe Austeridad Gasto Público	5	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Dirección Administrativa y Financiera – Profesional de Recursos Físicos	Sin registro de avance
Peticiones Quejas, Reclamos y Solicitudes	3	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Tesorería, Dirección Desarrollo y Bienestar y Contratación	Sin registro de avance
EKOGUI	9	Con Plan de Mejoramiento	31/12/2016	Oficina Jurídica	Una acción se realizó pendiente 8.
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	10	Sin Plan de Mejoramiento	31/12/2016	Planeación, Atención al Usuario, Sistema y Oficina Jurídica	Sin registro de avance
Contratación	15	Con Plan de Mejoramiento	31/12/2016	Dirección Administrativa y Financiera y Profesional de Contratación.	Se encuentra en Ejecución el plan de mejoramiento
Arqueos de Cajas Menores	8	Sin Pla de Mejoramiento	Sin	Dirección Administrativa y Financiera	Sin registro de avance
Conciliaciones - Acción de Repetición	1	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Comité de Conciliaciones	Sin registro de avance
Discapacitados	1	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Dirección Desarrollo y Bienestar Social	Se cumplió en 100%
Seguridad SIIF – Nación	5	Con Plan de Mejoramiento	31/10/2016	Asesor Financiero	Se cumplió en 100%
Implementación Políticas Institucionales y Pedagógicas	5	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Administración (Comité Directivo)	Sin registro de avance
Reservas 2015	3	Se está trabajando a través del Plan de Mejoramiento AGR	Sin	Dirección Administrativa y Financiera – Presupuesto	Se encuentra en Ejecución
Atención de Denuncias sobre dos contratos	7	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Talento Humano – Contratación	Sin registro de avance
Acompañamiento SIREL -Crédito	5	Sin Plan de Mejoramiento	Sin	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social – Profesional grado 19.	Sin registro de avance
TOTAL HALLAZGOS	154				



GRAFICA HALLAZGOS-OCI



Productos de las evaluaciones y seguimiento a la gestión de la entidad, se detentaron (154) hallazgos, comunicados durante la vigencia del 2016. De cuales se subsanaron (21) hallazgos a través de acciones de mejoramiento, lo que representa un 14%. Situación que advierte la falta de compromiso de los responsables.

2.4. PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS E INTERNOS

2.4.1. Plan de Mejoramiento AGR

De acuerdo con el seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento Consolidado, producto de las auditorías externas realizadas por la Auditoría General de la República tenemos:

Plan Mejoramiento- AGR	No. de Hallazgos por la AGR	Acciones de mejora pactadas	Acciones de mejora cumplidas Auditoría CGR 2013 - 2014	% Cumpliment o	Acciones de mejora Incumplidas Auditoría CGR 2013 - 2014	% Incumpliment o
PM - Consolidado	182	246	216	88%	30	12%
Total	182	246	216	88%	30	12%

Fuente Información Planeación 2016.

Durante la vigencia 2016, se reportó un avance en el cumplimiento de (216) acciones de mejoramiento correspondiente al plan de mejoramiento consolidado de la AGR, que representa un 88%, del total de las acciones del Plan.



No obstante, con corte al 31 de diciembre 2016, se encontraban pendiente por cumplir 30 acciones de mejoramiento. En consecuencia, se requiere la revisión por parte de los responsables de las acciones y para que se tomen las medidas correctivas de manera inmediata.

2.4.2. Planes de Mejoramiento Internos

De acuerdo con el seguimiento efectuado a los Planes de Mejoramiento Internos- OCI, tenemos:

Plan Mejoramiento-OCI	No. de Hallazgos por la OCI	Acciones de mejora pactadas	Acciones de mejora cumplidas Auditoria -2016	Acciones de Mejoramiento Incumplidas 2016	Observación
Plan de Contratación	31	27	14	13	Las acciones pendientes de subsanar corresponden al Plan de mejoramiento del segundo semestre 2016, las fechas de cumplimiento estaban 31-12-2016.
Plan de Recursos Físicos	29	38	1	37	Desde el 2014, se encuentra las acciones de mejoramiento y no registra avance de cumplimiento
Plan de Créditos	41	40	30	10	Registra Avance de cumplimiento en cuanto al ajuste Manual de Crédito
Plan Ekogui	9	9	1	8	Las acciones de mejoramiento vencieron el 31 de diciembre 2016.
Plan Asuntos Disciplinarios	5	5	4	1	Registra avance y queda pendiente una acción que corresponde a los procedimientos MECI. Plan corresponde 2015.
Plan Talento Humano	49	39	8	31	Las fechas de cumplimiento se encontraban previstas la vigencia 2016. El plan corresponde a la vigencia 2015.
Plan de Gestión Documental	4	4	2	2	Las fechas de cumplimiento se encuentran vencidas. Plan de mejoramiento 2014.
Plan de Seguridad SIIF-Nación	5	4	4	0	Se cumplió en su totalidad y el Plan de mejoramiento 2016.
Plan de Tesorería y Presupuesto	8	10	8	2	Pendientes de cumplimiento 2 acciones, se realizó avance. El plan corresponde a la vigencia 2014.
Plan del Plan de Acción	17	17	0	17	Las acciones se encuentran pendientes de cumplimiento. El corresponde al 2016.
Total	182	193	72	121	

Fuente OCI.

De acuerdo con el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento internos, se determinó que se cumplieron (72) acciones, de las cuales (21) corresponde a informes del 2016, y las otras (51) corresponde a las vigencias 2014 y 2015.

El área que registra mayor atraso en el cumplimiento de las acciones corresponde a Recursos Físicos, debido a que el Plan de mejoramiento corresponde a la vigencia 2014, y este no registra avance significativo.



La Oficina Jurídica, a pesar que realizó gestiones para depurar la información reportada en el aplicativo EKOGUI, no registro avances importantes. No obstante, la fecha se encuentra vencida al 31 de diciembre 2016. Igualmente, la oficina de planeación no registra avance en el Plan de mejoramiento correspondiente al Plan de Acción.

Contratación a pesar de que, en el primer semestre del 2016, realizó avance en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento el segundo semestre nuevamente el área presenta deficiencias. Por consiguiente, se reiteran las observaciones.

Talento Humano, Tesorería, Presupuesto y Oficina Control Interno Disciplinarios registran avance en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento. No obstante, las fechas del cumplimiento se encuentran vencidas.

Así mismo, tenemos que las siguientes áreas: Dirección Administrativa y Financiera (Recursos Físicos- austeridad en gasto público, inventarios y contabilidad) y la Dirección Desarrollo y Bienestar Social (Racionalización de los tramites- Recreación, Cultura y Deporte, Colegio, Gerencias Departamentales y Créditos), que no han presentado planes de mejoramiento para subsanar las deficiencias encontradas, en las evaluaciones de la OCI.

- **Modelo Estándar de Control Interno- MECI**

De acuerdo con el plan de trabajo elaborado por la administración, para realizar la actualización de los documentos y procedimientos de las áreas, teniendo cuenta las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico MECI-2014. El trabajo se hizo con el acompañamiento a las diferentes dependencias. No obstante, que se realizó un avance significativo y pero no se pudo finalizar el proceso y se espera que en el primer semestre del 2017 se termine.

3. EJE TRANSVERSAL, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

El eje transversal le ha permitido a la entidad, mejorar su vinculación con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa de los usuarios.

Para la utilización y manejo de la información a través de los medios internos y externos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, cuenta con el Manual de Comunicaciones, orientado a optimizar el manejo de la información que se debe brindar a los diferentes tipos de públicos de la entidad. La apertura y visibilidad de la comunicación con la ciudadanía son las principales características de estas herramientas enfocadas al servicio del usuario mediante los canales dispuestos en la página web. Existe un link en la página web, desde donde se recepcionan las peticiones, quejas y reclamos relacionados con el servicio que presta la organización.

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, cuenta con una Oficina de Atención al Usuario, así como con un link en su página web, desde donde se recepcionan las peticiones, quejas y reclamos relacionados con el servicio que presta la organización. La caracterización de los procesos nace a partir de un objetivo del proceso, los proveedores y entradas que llevan a generar datos o información que necesita esa actividad para operar. En tal sentido, existen unos documentos llamados: Listado Maestro de Documentos y Control de Registros que pertenecen a los procedimientos documentados obligatorios de la NTC ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009.



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

La entidad cuenta con los procedimientos documentados de Control de Documentos y Control de Registros y las Tablas de Retención Documental como un elemento archivístico que permite la racionalización de la producción documental y la institucionalización del ciclo vital de los documentos en los archivos de gestión, central, e histórico. Así mismo, cuenta con su Manual de Archivo y Correspondencia.

Se tienen documentados los sistemas de Información relacionados con la Administración de Back ups, Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas, Gestión de la seguridad de la información, Soporte Funcional y Soporte técnico de Hardware.

Para la eficiente y eficaz utilización y manejo de la información a través de los medios internos y externos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se documentó el Manual de Comunicaciones, orientado a optimizar el manejo de la información que se debe brindar a los diferentes tipos de públicos de la entidad. La comunicación organizacional está orientada a la construcción del sentido de pertenencia y al establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los funcionarios de la Entidad.

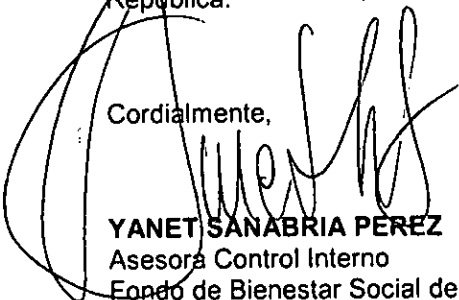
Esta herramienta de consulta permite a los funcionarios y contratistas tener claras las directrices y conocer cuáles son los procedimientos para el manejo de los canales, los medios, los clientes y los mensajes del FBSCGR. En este espacio las herramientas utilizadas, entre otras son: internet, videoconferencias, servidor de correo.

La apertura y visibilidad de la comunicación con la ciudadanía son las principales características de estas herramientas enfocadas al servicio del usuario mediante los canales dispuestos en la página web. La Entidad fomenta su producción y circulación en todos los niveles de la organización mediante la implementación de herramientas, procesos y procedimientos y la promoción de prácticas que garantizan un adecuado flujo de información en todas las direcciones.

Conclusión

Este informe busca recomendar y advertir a la administración la necesidad de fortalecer la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, lo anterior, con el objetivo de garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen en los principios del Modelo Estándar de Control Interno-MECI-2014. Por consiguiente, se recomienda implementar medidas correctivas que permitan mejorar el Sistema de Control Interno del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Cordialmente,


YANET SANABRIA PEREZ

Asesora Control Interno

Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica.